

	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE DE LAS TARIFAS SIOR	CÓDIGO	GFR-IN-02
		VERSIÓN	2
		FECHA EMISIÓN	13/01/2025
		FECHA ACTUALIZACIÓN	25/08/2025
		PÁGINA	1 de 6

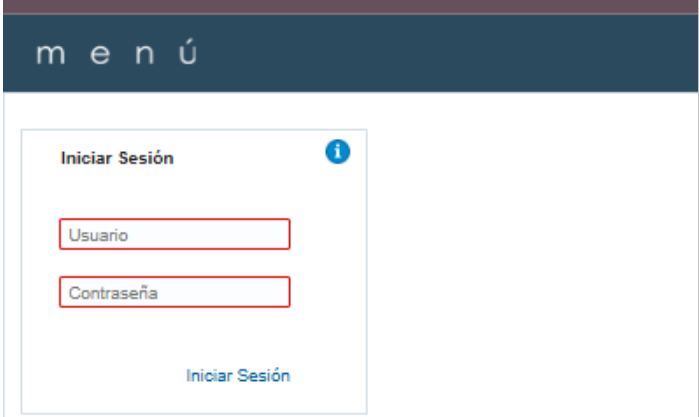
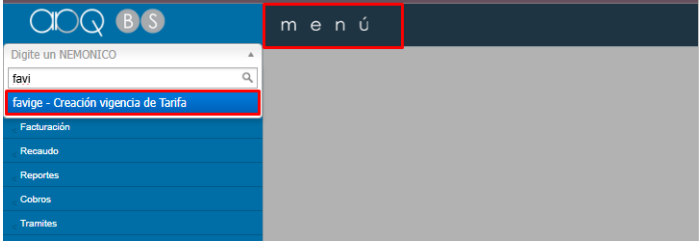
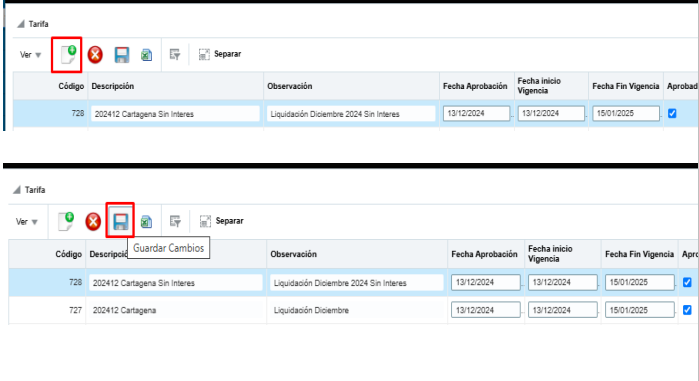
1. OBJETIVO:	Establecer la metodología para el cargue de las tarifas calculadas mensualmente por el área de Regulación al Sistema Comercial Interno – SIOR, para la liquidación periódica de cada APS.
2. ALCANCE:	Este documento será adoptado por el área de Regulación para realizar el cargue de las toneladas por APS y por periodo aplicables a los municipios con más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas. Información base para la liquidación y cobro de la tarifa del servicio público de aseo por usuario.
3. RESPONSABLE:	Analista Senior de Regulación Director Nacional de Regulación Director de Mercado Regulado Gerente Corporativo de Mercado Regulado
4. DEFINICIONES:	Área de Prestación del Servicio – APS: Área geográfica del municipio y/o distrito en la cual la persona prestadora de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables presta el servicio. ÉPSILON: Es una aplicación web diseñada para el cálculo de las tarifas de aseo, según las Resoluciones CRA 720 de 2015 y SSPD 237705 de 2017. Esta plataforma incorpora cálculos precisos y detallados integrados con las variables que se reportan en el Sistema Único de Información (SUI), permitiendo establecer las tarifas para cada componente. Fórmula tarifaria general para el servicio público de aseo: Expresión que permite a las personas prestadoras del servicio público de aseo calcular los costos económicos de la prestación del servicio. SIOR/ARQ: Sistema comercial interno para la liquidación de tarifas Variación por actualización. Es la modificación en el nivel de las tarifas, para compensar el efecto de la inflación y cuya fórmula o índice de ajuste es definido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. (Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

5. CONDICIONES GENERALES

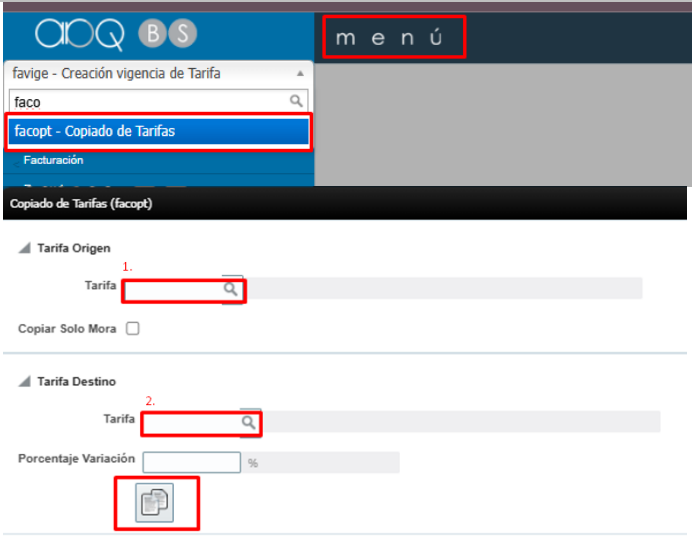
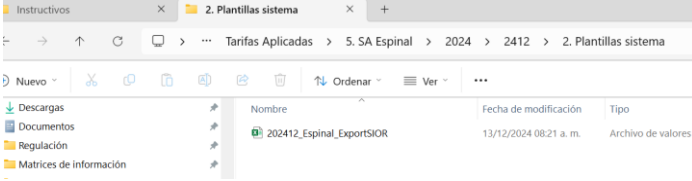
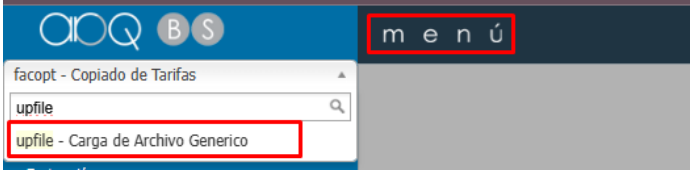
El proceso de Regulación es el encargado del cálculo de las tarifas en el tarifador EPSILON y posterior cargue estas al SIOR, para permitirle al proceso de facturación que ejecute la liquidación y cobro de las tarifas por usuario.

SER AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE DE LAS TARIFAS SIOR	CÓDIGO	GFR-IN-02
		VERSIÓN	2
		FECHA EMISIÓN	13/01/2025
		FECHA ACTUALIZACIÓN	25/08/2025
		PÁGINA	2 de 6

6. CONTENIDO ESPECIFICO

Ítem	Imagen	Actividad	Responsable	Descripción	Validación
1		Ingreso al SIOR	Analista senior de Regulación	Ingreso al sistema comercial interno, con el respectivo usuario y contraseña. Tener en cuenta el enlace de cada una de las empresas: Serambiental: https://c4.pma-prd.arqbs.com/BusinessSuite/faces/index.jsf	Verificar que el ingreso se realice a la empresa que corresponde la APS a la cual se vayan a cargar las tarifas
2		Creación de vigencia	Analista senior de Regulación	En la parte superior izquierda se debe desplegar el menú en donde se debe buscar la función FAVIGE, la cual va a permitir crear la vigencia.	
3		Creación de vigencia	Analista senior de Regulación	Debe seleccionar el botón NUEVO y creará una nueva fila en la cual se debe diligenciar la información correspondiente a la tarifa: Descripción Observación Fecha de aprobación Fecha inicio de vigencia Fecha fin de vigencia Se debe seleccionar el botón aprobado y finalmente GUARDAR CAMBIOS.	

SER AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.		INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE DE LAS TARIFAS SIOR			CÓDIGO	GFR-IN-02
					VERSIÓN	2
					FECHA EMISIÓN	13/01/2025
					FECHA ACTUALIZACIÓN	25/08/2025
					PÁGINA	3 de 6
	Ítem	Imagen	Actividad	Responsable	Descripción	Validación
					En la descripción deberá ir el nombre de la tarifa con la siguiente estructura: AAAAMM APS Observación 202412 Cartagena Rural Sin interés Observación Liquidación diciembre 2024 Sin Intereses Fecha de aprobación Debe seleccionar el día 15 del mes de la tarifa Fecha de inicio de la vigencia Debe seleccionar el día 15 del mes de la tarifa Fecha fin de vigencia Debe seleccionar el día 15 del mes siguiente a la tarifa cargada actualmente	
4	nov-24 dic-24 Código ARQ 2411Publicación 2411Código ARQ 2412Publicación 2412 1. 703 No2. 723 No 731 708 No729 No 707 No724 No	Copiado de tarifas	Analista senior de Regulación	Con el código de la tarifa creada, se debe almacenar en el archivo nombrado “Control tarifas ARQ” el cual se encuentra en la siguiente ruta Y:\Regulación\Tarifas Aplicadas	Se debe validar que la tarifa copiada corresponda a la vigencia inmediatamente anterior y a la APS.	

Ítem	Imagen	Actividad	Responsable	Descripción	Validación
4.1		Copiado de tarifas	Analista senior de Regulación	Posteriormente en el SIOR deberá seleccionar en el menú la función FACOPT, en donde se debe ingresar el código de la tarifa de la vigencia anterior para la APS (1), el código de la tarifa creada en el ítem anterior (2) y dar clic en el botón COPIAR TARIFAS	Debe mostrar el mensaje de que el proceso se ejecutó con éxito.
5		Ubicar plantilla de cargue	Analista senior de Regulación	Según lo descrito en el documento “Instructivo para el cálculo de las tarifas mensuales”, de la ruta Y:\Regulación\Tarifas Aplicadas\ APS \2024 (año de vigencia)\2412 (periodo de vigencia) \2. Plantillas sistema tomar el archivo para efectuar el cargue en el SIOR.	Asegurarse de tomar el archivo del APS y periodo correspondiente .
6		Cargue tarifa al SIOR	Analista senior de Regulación	En el aplicativo SIOR, en el menú se debe seleccionar la opción UPFILE y en la pantalla desplegable se debe diligenciar en configuración el número ocho (8) correspondiente a la actualización de tarifas APS, agregar la descripción y seleccionar la plantilla SIOR del punto anterior.	Revisar que no se genere algún error en el cargue de la información. En caso de generarse algún error deberá validar si la tarifa

Ítem	Imagen	Actividad	Responsable	Descripción	Validación
				Dar clic en Procesar Archivo. Cuando aparezca el mensaje de confirmación de cargue de la tarifa, esta ha sido cargada.	ya fue cargada con las mismas características, en ese caso cambiar el título de algún item. Verificar que se haya asignado el código de la tarifa generado en los pasos anteriores (favige y facopt)
7		Validación de las tarifas cargadas	Analista senior de Regulación	En el menú del SIOR, se debe buscar la opción FATARI y diligenciar el código de la tarifa actual cargada.	Se debe validar las tarifas, los subsidios y contribuciones y los intereses por componente y por estrato, teniendo en cuenta si corresponde a una tarifa rural o urbana, se debe asegurar el cobro de las actividades ejecutadas en la APS.

SER AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE DE LAS TARIFAS SIOR	CÓDIGO	GFR-IN-02
		VERSIÓN	2
		FECHA EMISIÓN	13/01/2025
		FECHA ACTUALIZACIÓN	25/08/2025
		PÁGINA	6 de 6

HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Elaborado/Modificado por	Descripción del cambio
1	13/01/2025	Analista Senior de Regulación	Creación.
2	25/08/2025	Katherine Cruz Polania – Coordinador Sistemas de Gestión	Actualización de imagen corporativa (logo) por cambio de razón social

Elaboró: Camila Rodríguez C. - Analista Senior de Regulación	Revisó: Andrea Laguna B. – Director Nacional de Regulación Luz Dary Galvis - Director de Mercado Regulado
Aprobó: Claudia Cárdenas - Gerente Corporativo de Mercado Regulado	

COPIA CONTROLADA: SI x NO